

Bogotá D.C., 15 de Julio de 2025

Sres:

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRA

Director de Cobertura

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Av. El Dorado #66-63

Bogotá

Referencia: *Convenio de Asociación Número del convenio CO1.PCCNTR.8039741*

Asunto: *Conformación del comité técnico*

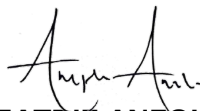
Estimado Jorge Andres:

Yo, **ÁNGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.905.271 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN PLAN, entidad sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 11 de julio de 2006, con el número 00103732 del Libro I de las Entidades sin ánimo de lucro, y con NIT 900.097.588-1, de acuerdo con el convenio de referencia, procedo a delegar a las siguientes personas de nuestra organización, según se detalla a continuación:"

1. Delego a quien será la directora quien tendrá voz y voto: **PAMELA ESCOBAR NARVAEZ** identificada con cédula de ciudadanía No 42.162.776 de Pereira, con correo electrónico pescobar@plan.org.co, en calidad Vicepresidenta de Fundación PLAN y Representante Legal Suplente quien tendrá voz y voto.

2. Coordinadora operativa del proyecto: **JEIMY NIÑO RIVERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.745.984 de Bogotá, con correo electrónico jriveranino@plan.org.co quien tendrá voz, pero no voto.

Atentamente,



ÁNGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO

Representante Legal

Elaboró: Ivonne Rodriguez –Coordinadora de Unidad de Cooperación Alianzas y Licitaciones